

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 10 de Octubre del 2025

OFICIO N° 000262-2025-SINEACE/CS-CONEAU-D-P-DEA

Ing. Julio César Sandoval Incháustegui

Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Calle Germán Amézaga n.º 375, Lima

Presente.-

Asunto: Presentación de reportes de avance del programa de Medicina Veterinaria.

Ref.: OFICIO N° 000503-2025-OCCAA/UNMSM
(07Octubre2025) (Expediente n.º 0003043-2025)

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo en representación del presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (Coneau) y, de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA-Coneau).

En atención al documento de la referencia, mediante el cual se remiten los reportes de avance del proceso de autoevaluación del programa de estudios de Medicina Veterinaria (CUI 2003000010131) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los semestres 2024-1 y 2024-2, le informo que los mismos han sido registrados.

En tal sentido el programa en mención se encuentra en estado "con reporte" acorde a lo establecido en la normativa vigente¹.

Con la seguridad de que el programa continuará su proceso de autoevaluación, le expreso los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ELA KARINA BONILLA DULANTO
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CONEAU(e)
Sineace

¹ Art. 7 – De los reportes de avance – del *Reglamento para la autoevaluación, evaluación externa y procedimiento de acreditación de programas e instituciones de ESTP*.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 26 de Septiembre del 2025

OFICIO N° 000230-2025-SINEACE/CS-CONEAU-D-P-DEA

Ing. Julio César Sandoval Incháustegui

Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Calle Germán Amézaga n.º 375, Lima

Presente.-

Asunto: Presentación del reporte del avance del programa de
Administración de Negocios Internacionales.

Ref.: OFICIO N° 00460-2025-OCCAA/UNMSM
(16Septiembre2025) (Expediente n.º 0002818-2025)

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo en representación del Presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (Coneau) y, de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA-Coneau).

En atención al documento de la referencia, mediante el cual se remite el reporte de avance del proceso de autoevaluación del Programa de Estudios de Administración de Negocios Internacionales (CUI 2003000010121) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al semestre 2024-2, le informo que el mismo ha sido registrado.

En tal sentido el programa en mención se encuentra en estado "con reporte" acorde a lo establecido en la normativa vigente¹.

Con la seguridad de que el programa continuará su proceso de autoevaluación, le expreso los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ELA KARINA BONILLA DULANTO
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CONEAU(e)
Sineace

¹ Art. 7 – De los reportes de avance – del *Reglamento para la autoevaluación, evaluación externa y procedimiento de acreditación de programas e instituciones de ESTP*.

